



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
SAN ISIDRO

24 de JULIO de 2008

10ª REUNIÓN – 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Presidencia: de la Sra. Julia Rita KUZIS

Secretaría: del Sr. José AMADO

Concejales Presentes:

ARES, Elvira
BASTIDAS, Aurora
BOLOGNA, Carlos
CASTELLANO, Carlos
COLLADO, Manuel
ENRIQUEZ SANCHEZ NEGRETE, Abel
FANDIÑO, Ester Beatriz
FONTANET, Pablo
GIOVANELLI, Daniel
KUZIS, Julia Rita
LAGUZZI, Alfredo F.
LAUZURICA, Raúl
LOPEZ, Palmira
MARTÍN, Leandro
MUÑIZ CODINA, Martín
PINEDO, Margarita
POLINESI, Roberto José
ROLÓN, Andrés Gabriel
SÁNCHEZ, Eduardo
ROCA DE KORGER, María
SCHENONE, Eugenio Nicolás

Concejales Ausentes:

ODONE, Patricia Isabel
ORONEL, Silvana
VELAZQUEZ, Manuel

– Versión Taquigráfica –

SUMARIO**I – DECRETO DE CONVOCATORIA.**

Decreto de Presidencia Nº 2716.-
Referencia: Se aprueba la convocatoria.

II – ASUNTO A TRATAR.

1 – Expte. Nº 5599-G-2008. Modificación Ordenanzas Fiscal e Impositiva año 2008.
Referencia: Ordenanza Preparatoria Nº 1.

SANCIONES:

Ordenanzas:	-
Comunicaciones:	-
Decretos:	-
Resoluciones:	-
Declaraciones:	-
Ordenanza Preparatoria:	1

--- oOo ---

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la Ciudad de San Isidro, a los 24 días de Julio de 2008, a la hora 12 y 50, dice la

Sra. PRESIDENTA (Kuzis).- Con la asistencia de veinte concejales, damos comienzo a la Décima Reunión, Segunda Sesión Extraordinaria del actual período de sesiones.

I **DECRETO DE CONVOCATORIA**

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se leerá el Decreto de Convocatoria N° 2716, y la nota de los señores concejales que le diera origen.

Sr. SECRETARIO (Amado).- (Leyendo:)

San Isidro, 22 de Julio de 2008.

Visto, la nota presentada por varios Señores Concejales, por la que solicitan autoconvocatoria del Cuerpo a Sesión Extraordinaria, de acuerdo con lo establecido en el Art. 68 Inc. 5º, de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

En uso de las atribuciones que le son propias

LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Decreta

ARTICULO 1º.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante para celebrar la DECIMA REUNION – SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA, para el día 24 de julio de 2008 a las 12 hs., en el Recinto de Sesiones de este Honorable Cuerpo, para la consideración del siguiente temario.-

I – COMUNICACIÓN INTERNA DEL H.C.D.

Nota solicitando autoconvocatoria del Cuerpo, formulada por los Señores Concejales que firman la misma.-

II – ASUNTOS A TRATAR

Expte. N° 5599-G-2008.- Modificación Ordenanzas Fiscal e Impositiva año 2008.-

ARTICULO 2º.- Regístrese y cúrsense las citaciones de estilo.-

JOSE MARIA AMADO, Secretario

JULIA RITA KUZIS, Presidente

II **COMUNICACIÓN INTERNA DEL H.C.D.**

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se leerá la nota que solicita la convocatoria a esta sesión.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

- Nota solicitando autoconvocatoria del Cuerpo, formulada por los Señores Concejales que firman la misma.-

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar si se aprueba la convocatoria.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada.

III **ASUNTO A TRATAR**

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se leerá el expediente a tratar.

1

MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCAL E IMPOSITIVA AÑO 2008

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

- Expte. N° 5599-G-2008.- Modificación Ordenanzas Fiscal e Impositiva año 2008.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. GIOVANELLI.- Pido la palabra.

No sé si esto fue mencionado en la reunión de presidentes de bloques, pero voy a solicitar que se haga una modificación en el artículo 7° de este proyecto.

Sra. PRESIDENTA.- ¿De qué se trata?

Sr. GIOVANELLI.- Hubo un error de tipeo, por lo que pido disculpas.

Si les parece bien, puedo leer cómo quedaría redactado el proyecto.

Sra. PRESIDENTA.- Sí, por favor, así los señores taquígrafos pueden tomar nota.

Sr. GIOVANELLI.- El Artículo 7° debe decir: “Facúltase al Departamento Ejecutivo a aplicar en forma parcial y escalonada los ajustes que resulten de la aplicación de la presente ordenanza”. Es decir, se reemplaza “o” por “y”.

Sr. CODINA.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero adelantar nuestro voto por la negativa. Esto se debe a que venimos trabajando fructíferamente en las reuniones de comisión y es indispensable continuar discutiendo acerca de estas temáticas para comprender cuál va a ser el impacto que va a tener en los vecinos del distrito. Teniendo en cuenta que esta ordenanza preparatoria, según la Ley Orgánica de las Municipalidades, es un anteproyecto para lo que será la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, y no compartiendo los considerandos y el articulado de dicha norma, vamos a votar por la negativa.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señora presidenta: tal como lo hace habitualmente nuestro bloque cada vez que se tratan este tipo de cuestiones, vamos a acompañar el llamado a la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, aunque obviamente dándonos la posibilidad de opinar acerca del expediente en cuestión en el trabajo de comisión que aún resta a lo largo de las próximas semanas y, desde luego, en la propia sesión de Concejales y Mayores Contribuyentes.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en tratamiento.

-Resulta afirmativa por mayoría en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda constancia del voto negativo de los concejales Fandiño y Codina.
Queda sancionada la Ordenanza Preparatoria N° 1.

Sra. PRESIDENTA.- Sin más asuntos que tratar, se levanta la Sesión Extraordinaria.

- Es la hora 13.

OSCAR ÁNGEL ROCHA
Director de Taquígrafos